



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de *Mayo* de 1993.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono el período comprendido entre el 18 de marzo y el 10 de mayo del corriente año, a favor de la auxiliar administrativa señorita Mercedes Arias quien se desempeña en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del Dr. Boggiano-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Prosecretaría del Tribunal a sus efectos, archívese.-

RODOLFO C. BARRA
VICEPRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN